Ibagué, 09 de octubre de 2026

EL LÍDER DEL SUBGRUPO GESTIÓN AMBIENTAL
C E R T I F I C A:

Que el señor, **JAIRO ANDRES SILVA CARILLO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.659.482, Representante Legal de **ECON S.A.S**, quien suscribió contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES**, No. 139 del 06 de octubre 2026, que tiene por objeto "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, FINANCIERO Y REGULATORIO, REQUERIDOS POR EL IBAL SA ESP OFICIAL, CON OCASIÓN A LA METODOLOGÍA TARIFARIA SEÑALADA EN LA RESOLUCIÓN CRA 1032 DE 2026, O DE AQUELLA QUE LA COMPLEMENTE, ACLARE, MODIFIQUE, ADICIONE, O SUSTITUYA.", Recibió la inducción en el Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001:2015), el cual incluye:

- Direccionamiento Estratégico
- Sistema Integrado de Gestión y Sistema de Gestión Ambiental
- Política ambiental
- Plan Institucional de Gestión Ambiental
- Programas de Gestión Ambiental
- Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales
- Requerimientos Contratistas del Sistema de Gestión Ambiental

Se expide con destino al interesado.

ALEXI LILIANA BUITRAGO CAYCEDO
Jefe Oficina Gestión Ambiental